



Tarjetas de crédito: PRIMERAS SEÑALES DE RECUPERACION

La cartera de tarjetas de crédito reacciona en forma particular a los cambios en el entorno económico; se demora en ajustarse al inicio de una recesión y reacciona rápidamente al comenzar la recuperación.

En esta nota se presenta un análisis del comportamiento de la cartera de tarjetas de crédito en los últimos años.

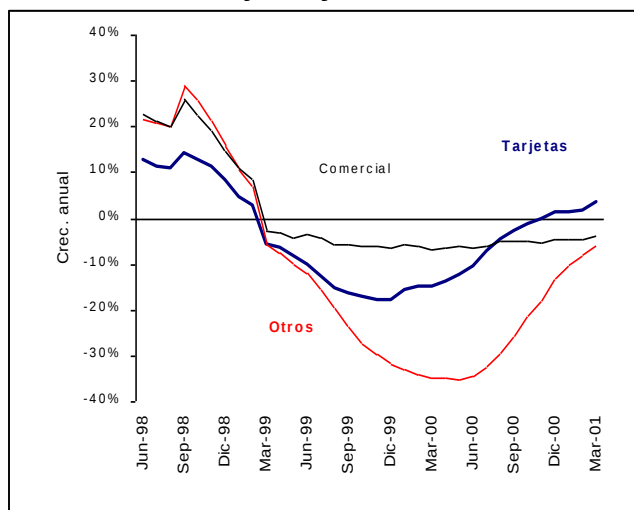
Espejo de la realidad económica

Cuando empieza un periodo de desaceleración económica, los agentes usan más frecuentemente su tarjeta de crédito, con el fin de mantener su nivel de consumo. Si la situación de deterioro se prolonga lo suficiente, entonces aumenta la cartera vencida, se reduce la cartera vigente y disminuye el número de tarjetas en circulación.

Ahora bien, en los periodos de reactivación económica el uso de las tarjetas se hace más frecuente, porque se trata de una alternativa rápida, directa e inmediata de obtener financiación, con la consecuente recuperación del volumen de cartera; estas características de la tarjeta de crédito permiten a los usuarios un acceso más fácil al crédito en un escenario en el cual los banqueros han extremado sus mecanismos de evaluación de riesgo.

Como se puede ver en el gráfico, la cartera de tarjetas de crédito se empieza a deteriorar antes que los demás tipos de cartera, pero igualmente se recupera con mayor celeridad.

Crecimiento real anual de cartera comercial y de consumo – tarjetas y otros* -



* Se incluye toda la cartera de consumo diferente a tarjetas de crédito

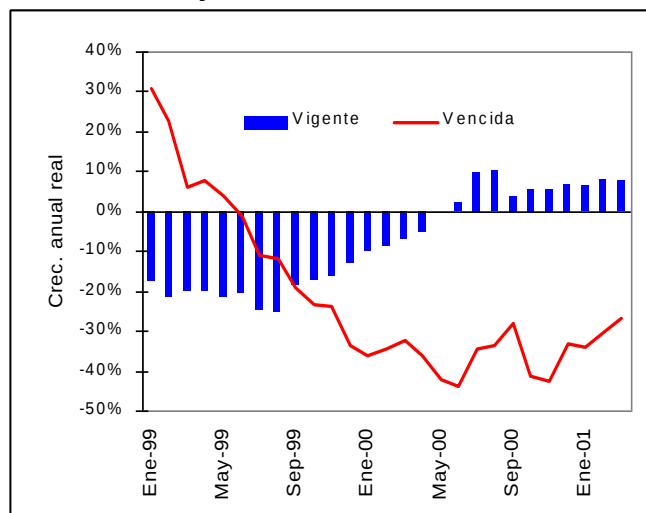
Fuente: Superintendencia Bancaria

Los resultados financieros si mejoran

Los indicadores financieros relacionados con la cartera de tarjetas de crédito han registrado una marcada mejoría entre el 2000 y el 2001. La cartera vigente viene creciendo 4% en términos reales, y el volumen de la vencida se ha reducido 35%, especialmente en los plazos superiores a seis meses (ver gráfico).

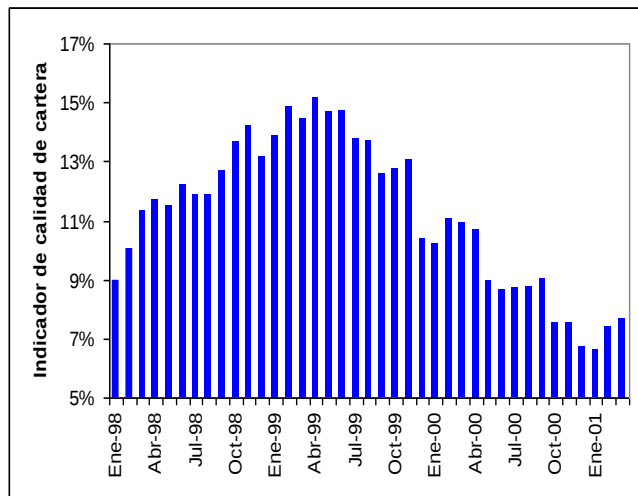
Como consecuencia de esta recomposición, el indicador de calidad de cartera registró una recuperación, al pasar de 15% en junio de 1999 a 8% marzo de 2001 (ver gráfico); este ajuste es superior al registrado por el indicador de calidad de la cartera total de los bancos, que pasó de 13% a 12% en el mismo período.

Crecimiento anual real de la cartera vigente y vencida de tarjeta de crédito



Fuente: Superintendencia Bancaria

Indicador de calidad de cartera de tarjetas de crédito



Fuente: Superintendencia Bancaria

Otros indicadores que confirman el mejor desempeño de esta forma de pago, son el volumen de ventas y el número de tarjetas activas. El primero se ha incrementado en el último año en \$49 mil millones, lo que representa un crecimiento cercano al 15%. El segundo, por su parte, presentó un aumento de 220.000 tarjetas entre noviembre del 2000 y marzo del 2001. En la actua-

lidad hay en el mercado 3.390.000 tarjetas de crédito activas.

Los resultados son buenos, pero...

Como se puede ver, estos resultados confirman que se ha presentado un cambio en la tendencia de la cartera de tarjetas de crédito y, por lo tanto, en la cartera de consumo. Esperamos que este comportamiento sea seguido por los demás tipos de cartera; sin embargo, los resultados del PIB del primer trimestre de 2001 ponen un interrogante sobre la velocidad con que pueda darse esa recuperación.



Ajustes por inflación:

¿POR QUÉ SE ELIMINARON?

Recientemente, mediante la Circular 14 del 2001, la Superintendencia Bancaria ordenó a los establecimientos de crédito eliminar el sistema de ajustes integrales por inflación.

Con el fin de ilustrar qué hay detrás de este cambio, en esta nota se explican los antecedentes y la filosofía de este trascendental cambio.

Vieja data

Ajustar los balances por inflación es una costumbre que viene de los años sesenta y setenta en los países desarrollados. En Inglaterra y Estados Unidos, se adoptaron normas tendientes a que la contabilidad empresarial reflejara los cambios en costos y precios, con el fin de actualizar los valores históricos de los balances; el choque inflacionario obligó a las autoridades a cuantificar en los estados financieros el efecto del cambio en los precios de la economía, de una manera sistemática, oportuna y técnica.

En Colombia, con la expedición del Decreto 2687 de 1988 se ordenó que los estados financieros contabilizaran los cambios en el poder adquisitivo de la unidad monetaria a partir de 1992. A pesar de que las normas fueron expedidas con mucha anticipación, los empresarios co-

lombianos experimentaron dificultades para aplicarlas, por lo que fueron necesarios varios períodos de ajuste así como la expedición de la suficiente reglamentación que permitiera reducir la incertidumbre y dar paso a su aplicación efectiva.

El sistema

El sistema de ajustes por inflación se aplica a los activos y pasivos no monetarios, como plantas y equipos, que forman parte de los activos fijos. Dado que los precios de mercado de este activo varían considerablemente en una economía inflacionaria, se consideró necesario actualizar su valor de acuerdo con el IPC publicado por el Dane. La contrapartida contable es una cuenta de corrección monetaria, que se registra en el patrimonio, con lo cual éste se podía ver reducido o elevado.

Los ingresos o egresos de la cuenta de ajustes por inflación también se registran en el Estado de Pérdidas y Ganancias, afectando el valor de las utilidades o pérdidas.

Así las cosas, una medida que tenía por objeto actualizar los precios de los activos, termina por incidir en la presentación de los resultados operacionales de las empresas, tanto del sector real como financiero.

Es necesario aclarar que para el caso del sector financiero, el procedimiento afectaba más las cuentas del patrimonio que las del activo, dado que la mayor parte de los activos son de naturaleza monetaria (cartera).

La necesidad de cambio

En un ambiente de baja de la inflación el tema de ajustes por inflación pasó al olvido en los países desarrollados y por dicha razón la mayor parte de las normas adoptadas en los años setenta fueron derogadas.

En Colombia, dado que la inflación se ha venido reduciendo significativamente durante los últimos 5 años, el sistema empezó a ser cuestionado. En 1998, con base en las facultades que le dio la Ley 488, el gobierno creó una comisión de estudios del tema; la comisión recomendó la eliminación de los ajustes integrales por inflación.

La decisión de la comisión se basó en que el efecto de los ajustes en los resultados de las empresas no es el más favorable, pues si es negativo (pérdida) contribuye a ahondar la crisis de las entidades financieras y si es positivo (utilidad) permite que las entidades muestren resultados que no concuerdan con su situación operacional y de caja.

De otra parte, las normas contables de ajuste por inflación obligan a que los bienes recibidos en pago de las entidades financieras, reciban el tratamiento de inventarios, de tal forma que el valor de los mismos puede aumentar mientras que la realidad del mercado registra la desvalorización de estos bienes.

En consecuencia, con la eliminación de este procedimiento la mayoría de entidades del sector financiero podrán presentar mejores resultados toda vez que su patrimonio ajustado es mayor que el activo ajustado. Igualmente, se evitarán las distorsiones en la presentación de la situación operativa y de esa forma el estado de pérdidas y ganancias será más preciso.

A marzo del 2001

Debido a que los resultados financieros divulgados por la Superintendencia Bancaria el año pasado incluían ajustes por inflación y los resultados de este año no, se dificulta hacer el análisis comparativo de las cifras. Con el propósito de hacer una comparación legítima, se calculó cuál sería el nivel de utilidades del sector el año pasado si no se hubieran efectuado ajustes por inflación. Para el efecto, se eliminaron del Estado de Pérdidas y Ganancias las cuentas correspondientes a los ajustes por inflación de marzo del año 2000, que es equivalente a lo ordenado por la Superintendencia Bancaria para los balances del año 2001.

La comparación de las utilidades en el primer trimestre de este año contra el mismo período del año anterior da como resultado una recuperación de la situación: de pérdidas de \$26.000 millones, se pasa a registrar ganancias de \$184 mil millones. Aunque para algunos esto puede ser una cifra exorbitante basada en un

cambio contable, la situación es bien distinta, puesto que la tasa de ganancia del negocio apenas si se recupera; mientras en marzo del 2000 la rentabilidad del activo era de -0.3%, en marzo del 2001 esta apenas logra ser 0.2%. Este es un resultado bajo si se tienen en cuenta los patrones internacionales y los promedios históricos de la presente década.

Esto muestra que a pesar de los pasos positivos que se han venido sintiendo en el último año el sector aún tiene un largo camino que recorrer para alcanzar niveles de rentabilidad aceptables.



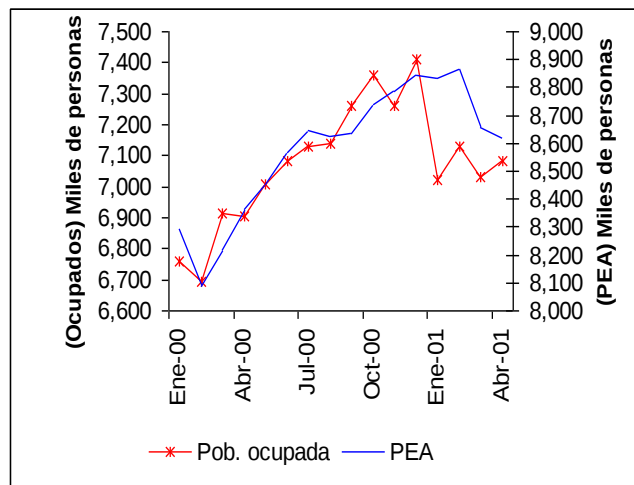
Resultados de desempleo: MENOS GENTE BUSCANDO TRABAJO

Las cifras de desempleo a abril han sido recibidas con optimismo. Detrás de ellas se sigue evidenciando el proceso de recuperación de la economía colombiana; sin embargo, allí también hay factores relacionados con la disminución de la oferta laboral.

Las cifras revelan que la demanda laboral viene creciendo en términos anuales al 2.6%, lo que representa la generación de 181.000 nuevos empleos en el último año. Esas mismas cifras indican que la oferta laboral, medida como la población económicamente activa (PEA), se ha reducido en 227.000 personas en lo corrido del año.

Entre otras cosas, lo anterior significa que de los 2.6 puntos en que se ha reducido la tasa de desempleo en lo corrido del año, cerca del 80% es explicado porque un número importante de personas salió del mercado laboral; solamente el 20% de dicha reducción puede atribuirse al aumento en la capacidad de generación de empleo de la economía. Con estos resultados, la tasa de participación se ha reducido 2.2 puntos en lo que va del 2001.

Evolución del mercado laboral



Fuente: Dane

Sin duda, estas cifras imponen la necesidad de abrir el debate sobre las causas objetivas que hay detrás de la reducción en la oferta laboral en lo corrido del año.